



## ACTA DEFINITIVA DE LAS PRUEBAS PARA LA CONTRATACIÓN COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA CON LA CATEGORÍA DE OFICIAL

En Buenos Aires, a 16 de abril de 2025, se reúne el órgano de selección, con el fin de aprobar la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas para la cobertura de una plaza temporal de con la categoría de oficial en la Embajada de España en Buenos Aires.

Celebradas las pruebas, y transcurrido el plazo para presentar alegaciones a los resultados provisionales publicados el 8 de abril, se exponen a continuación las puntuaciones obtenidas por los aspirantes que superaron la fase de oposición, así como la valoración definitiva de los méritos de la fase de concurso:

APELLIDOS Y NOMBRE	Tipo de Documento	Número	PUNTAJE FASE OPOSICIÓN	Méritos profesionales	Méritos formativos	Entrevista	TOTAL FASE CONCURSO	PUNTAJE TOTAL
AGRA RUA, Verónica	DNI	XX 083.XXX	5,8	0,00	0,00	0,10	0,10	5,90
CASARES OLMEDO, María Laura	DNI	XX 573.XXX	5,6	4,00	0,30	0,20	4,50	10,10
FERNANDEZ, Leticia Soledad	DNI	XX 440.XXX	5,5	4,00	0,50	0,40	4,90	10,40
GONZALEZ BRITZ, Natalia Giselle	DNI	XX 187.XXX	5,4	4,00	0,25	0,50	4,75	10,15
KASTELIC, Tomás	DNI	XX 897.XXX	5,7	0,00	0,00	0,25	0,25	5,95
LACANICS, Ivan Alfredo	DNI	XX 930.XXX	6,7	0,00	0,25	0,10	0,35	7,05
PARISI, Magalí Ayelén	DNI	XX 001.XXX	5,1	4,00	0,30	0,10	4,40	9,50
VACCARI, Samantha Magalí	DNI	XX 686.XXX	5,9	0,00	0,60	0,10	0,70	6,60
ZIMMERMANN, Victoria Eugenia	DNI	XX 276.XXX	5,9	4,00	0,00	0,10	4,10	10,00

En vista de ello, se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado las pruebas selectivas, ordenados según su puntuación total:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTAJE TOTAL
FERNANDEZ, Leticia Soledad	10,40
GONZALEZ BRITZ, Natalia Giselle	10,15
CASARES OLMEDO, María Laura	10,10
ZIMMERMANN, Victoria Eugenia	10,00
PARISI, Magalí Ayelén	9,50
LACANICS, Ivan Alfredo	7,05
VACCARI, Samantha Magalí	6,60
KASTELIC, Tomás	5,95
AGRA RUA, Verónica	5,90

Finalizadas las fases de oposición y de concurso, se recuerda que según el punto 7.1 de la convocatoria, el primer aspirante de la lista dispone de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro que se estime procedente.



Juan Gala Serra  
Consejero  
Presidente del órgano de selección